

**ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS
APORTES PARA UN ESTADO DEL ARTE**

Memorias del Primer Coloquio Nacional
de Estudios Afrocolombianos
Universidad del Cauca
Popayán, octubre de 2001

AXEL ALEJANDRO ROJAS MARTÍNEZ
Compilador

**EDITORIAL
UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

© Editorial Universidad del Cauca 2004.

Universidad del Cauca
Centro de Educación Abierta y a Distancia.
Grupo de Investigaciones para la Etnoeducación.

Primera edición
Febrero de 2004

Editor General de Publicaciones:
Felipe García Quintero

Coordinación editorial y académica:
Martha Elena Corrales Carvajal

Digramación:
Enrique Ocampo Castro

Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción total o parcial de las ponencias
aquí publicadas por cualquier medio, sin permiso escrito
de la Universidad del Cauca.

ISBN: 958-9475-48-5

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	7
PRESENTACIÓN	
Axel Alejandro Rojas	9
HACIA LOS ESTUDIOS DE LAS COLOMBIAS NEGRAS	
Eduardo Restrepo	19
FORMAS DE CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA ALTERIDAD. REFLEXIONES SOBRE «RAZA» Y «ETNICIDAD»	
Elisabeth Cunin	59
LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE CIUDADANÍA DIFERENCIADA: EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA Y EL EJERCICIO DE LA MOVILIZACIÓN ÉTNICA	
Teodora Hurtado Saa	75
PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA EN CONTEXTOS URBANO-REGIONALES DEL PAÍS A COMIENZOS DEL SIGLO XXI	
Fernando Urrea Giraldo, Héctor Fabio Ramírez, Carlos Viáfara López	97
APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN EDUCATIVA A FROCOLOMBIANA	
Daniel Garcés Aragón	147
ENTRE POTRILLO Y CANALETE: LAS COMUNIDADES RENACIENTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, EL TERRITORIO Y SUS PRÁCTICAS TRADICIONALES SOCIOCULTURALES	
Alfonso Cassiani Herrera	177

EL PACÍFICO SUR DESDE LA MIRADA CLERICAL EN EL SIGLO XX: APUNTES PARA PENSAR LA RELIGIOSIDAD POPULAR AFROCOLOMBIANA	
Santiago Arboleda Quiñones	195
SOBRE LOS POBLADOS Y LA VIVIENDA DEL PACÍFICO	
Gilma Mosquera Torres	225
NOTAS SOBRE LA TRAYECTORIA DEL POBLAMIENTO DEL PACÍFICO	
Jacques Aprile-Gniset.....	261
CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL «AFROCOLOMBIANO» DESDE LAS FUENTES DOCUMENTALES: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA	
Zamira Díaz López	285
PRÁCTICAS ANCESTRALES EN LA NARRATIVA COLOMBINA	
Hortensia Alaix de Valencia	303
COLOMBIA: IDENTIDAD FRAGMENTADA EN «DEL AMOR Y OTROS DEMONIOS»	
María Estela Vidal Ruales	317
EL BAMBUCO PATIANO: EVIDENCIA DE LO NEGRO EN EL BAMBUCO	
Paloma Muñoz	325

APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN EDUCATIVA AFROCOLOMBIANA

Daniel Garcés Aragón¹

Esta ponencia expone una reflexión crítica sobre la educación en poblaciones afrocolombianas teniendo en cuenta la situación actual, sin desconocer algunos antecedentes importantes que han dado lugar a establecer los problemas, limitaciones y avances que se registran en el presente.

El propósito es reseñar la localización de la población afrocolombiana, su situación económica, aspectos de diagnóstico educativo, debates que se refieren de manera directa a su cultura y población, a la cátedra de estudios afrocolombianos, avances del proceso de etnoeducación afrocolombiana, algunos aspectos referidos al proceso etnoeducativo y unas conclusiones que convocan a continuar un trabajo sistemático investigativo sobre la educación en comunidades afrocolombianas. En síntesis, es la presentación de elementos y argumentos a la pregunta que frecuentemente se hace sobre el por qué de la etnoeducación afrocolombiana

LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA

Colombia es un país en el que existe una amplia diversidad étnica y cultural con un alto porcentaje de afrocolombianos, estimados entre el 26% y 30%² de su población total, localizados en la geografía nacional con una mayor concentración en la Costa Pacífica, en

¹ Licenciado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Cauca. Especialista en Gerencia Social de la ESAP, Bogotá. Candidato a doctor en Ciencias de la Educación, programa RUDECOLOMBIA, Universidad del Cauca.

² Comisión para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana. Ministerio de Educación Nacional. Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

los valles interandinos de el Patía, Cauca y el Magdalena, en la Costa Atlántica, en el archipiélago de San Andrés y Providencia, en capitales de departamentos como Cali, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Medellín, Pereira y Bogotá.

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

La mayoría de la población afrocolombiana se encuentra en difíciles situaciones económicas que la hacen más vulnerable a las condiciones que agravan el conflicto social en países «en vía de desarrollo» como Colombia. Los sectores de la salud, educación, trabajo productivo y la discriminación racial, afectan más profundamente a la población afrocolombiana. Estos elementos son planteados por el gobierno nacional cuando se afirma: «La mayoría de la población afrocolombiana se encuentra en las zonas marginales y marginadas del beneficio del desarrollo. Esta situación se traduce en que el nivel de calidad de vida, expresado en términos de pobreza, inequidad, violencia, debilidad de su capital humano y fragmentación del tejido social sea uno de los más críticos que presenta la población colombiana (Plan Nacional de Desarrollo, 1999:502).

Este diagnóstico evidencia las desventajas en que se encuentra el grupo étnico afrocolombiano frente al conglomerado social del país. Al respecto es preciso reseñar un par de descripciones que continúa haciendo el Plan Nacional de Desarrollo (1999:503):

En cuanto a la educación, el analfabetismo alcanza el 43% en la población rural y el 20% en la urbana, el doble del promedio nacional. La cobertura de la educación primaria es del 60% en las áreas urbanas. La inequidad general a que está sometida la comunidad afrocolombiana se ve reflejada en indicadores inferiores a los de la mayoría de las poblaciones pobres del país. Dentro de los grupos más vulnerables se encuentran las mujeres, los jóvenes y los niños. Las mujeres afrocolombianas enfrentan, en un alto porcentaje, condiciones de pobreza absoluta, altas tasas de desempleo, bajos niveles de escolaridad, deficiente protección de salud, lo que en su conjunto contribuye a generar migraciones de sus asentamientos de origen.

La situación de los jóvenes es semejante a la de las mujeres, con el agravante de que éstos no cuentan con una formación pertinente a su cultura y entorno socioeconómico, y no tienen facilidades para acceder a la educación superior. En tal sentido, la pobreza y la inequidad no solo se vive en la situación presente, sino que se mantendrá en la vida y las generaciones futuras. Dicha situación se sintetiza mejor en el informe del defensor del pueblo al Congreso de la República en el año de 1997. El **Cuadro 1** nos permite visualizar algunos aspectos:

Cuadro 1. REFLEJO DE LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICA AL PUEBLO AFROCOLOMBIANO

Variable población	Comunidades afrocolombianas	Promedio nacional
Muerte de niños antes de cumplir 1 año de vida (Costa Pacífica)	151 por 1000	39 por 1000 nacidos vivos
Esperanza de vida en el Pacífico colombiano	50 años	65 años
Servicio médico	Un médico por cada 30.000 habitantes	
Disponibilidad de cama para atención médica	Una cama por cada 10.000 habitantes	
Muertes por cólera	79% en el Pacífico	
Analfabetismo	43% de la población rural	23.4%
	20% de la población urbana	7.3%
Cobertura en educación primaria	60% en las zonas urbanas	87%
	41% en las rurales	73%
Cobertura en educación secundaria	38% en la Costa Pacífica	88% en la zona Andina
Ingreso a la universidad	Por cada 100 jóvenes negros que terminan la secundaria, solo 2 ingresan a la universidad. El 95% de las familias afrocolombianas no pueden enviar sus hijos a la universidad por carecer de recursos.	
Calidad educativa	La calidad en la educación secundaria que se imparte en los municipios afrocolombianos es inferior en un 40% respecto a otras regiones del país.	
Servicios públicos	El 98% de las poblaciones con comunidades afrocolombianas carecen de servicios públicos básicos.	
Servicio de acueducto	En la región Pacífica con más de 1 millón de habitantes solo el 48% cuenta con servicio de acueducto.	Otras regiones cuentan con el 94%
	Zonas rurales 4.2%	Zonas rurales 12%
Alcantarillado	Solo llega a un 10% en el Pacífico	
Discriminación étnica	Las comunidades afrocolombianas soportan también una grave situación de discriminación étnica.	
Índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI)	El departamento del Chocó cuenta con el 90% de población afrocolombiana, de ella el 82% con NBI. El censo de 1993 revela el 86%.	Los departamentos de la zona andina habitado por comunidades blancas son del 45% ⁶

Fuente: 4to. informe anual del Defensor del Pueblo al Congreso colombiano en 1997.

Hay situaciones en el campo educativo que hacen parte del sustrato de la colonización española, pues durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX se legisló en contra del derecho a la educación de los africanos desplazados a América y sus descendientes. Los procesos de independencia de los diferentes países de sus respectivos colonizadores, no conllevó al reconocimiento de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales como consecuencia inmediata de la Independencia Nacional. Es decir, el proceso de construcción de naciones se realizó sobre las bases dejadas por los colonizadores; por ejemplo, la independencia de Colombia es a partir del 20 de julio de 1810 y formalmente la esclavitud se mantiene hasta el 31 de diciembre de 1851.

La Constitución Colombiana de 1886, vigente hasta el 4 de julio de 1991, no le reconoció derechos específicos a los «negros» o afrocolombianos; el proceso de educación tuvo

como fundamento la construcción de la nacionalidad, la cual se planteó de manera excluyente, enmarcado en el proceso de homogenización cultural que ha caracterizado históricamente a los diferentes países de América.

ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO EDUCATIVO

La calidad de la educación de la Costa Pacífica es constantemente cuestionada. De manera intuitiva los ciudadanos plantean su inconformidad por los resultados de las pruebas de Estado (ICFES), así como por las deficiencias en lectoescritura y en el manejo de operaciones matemáticas sencillas, en el caso de estudiantes con avanzados años de estudio en el bachillerato.

Quienes han investigado sobre la situación educativa, coinciden en señalar la existencia de una baja calidad de resultados del sistema educativo, que llevan a confirmar los cuestionamientos de la cotidianidad de las personas del Pacífico, y de paso a señalar que la situación tiene un alto nivel de complejidad.

El estudio de Martha I. Hernández (1993:545) señala: «Otros aspectos que caracterizan especialmente la educación primaria y secundaria en esta región (Pacífico) son los contenidos curriculares que el Ministerio de Educación ha puesto en práctica desde la reforma educativa de 1978».

A pesar de que actualmente se habla de flexibilización curricular y su adaptabilidad a las condiciones del medio, en escuelas y colegios del Pacífico no se estudia la historia de las minorías nacionales, en este caso de las comunidades afroamericanas e indígenas. No se trabaja sobre textos de las ciencias sociales que involucren la historia, la geografía y la cultura de estos pueblos, lo cual está generando comportamientos de desarraigo y negación de sus ancestros en la población joven.

En otro estudio, Myriam Henao Willes y Pedro A. Pinilla (1994:23), manifiestan:

La inequidad de la educación se observa a través del análisis de los indicadores de cobertura y eficiencia interna del sistema que muestra grandes rasgos de la exclusión que conduce a la marginalidad de la población. La calidad de la educación media evaluada por los indicadores usualmente asociados a ella, es baja en el Pacífico (colombiano) y presenta repercusiones negativas para el desempeño de las personas educadas, en lo social, cultural y productivo.

A pesar de la existencia de grupos de investigación, éstos no han interpretado las necesidades del país. Carecen de mecanismos de información modernos,

de espacios de comunicación con los sectores productivos y la sociedad civil, de programas de capacitación de investigadores y de apoyo para el análisis prospectivo que orienten la investigación.

Esta situación del país se refleja naturalmente en el Pacífico. Sin embargo, el análisis de la misma, con un alto grado de precisión, no es posible, pues no se dispone de información suficiente acerca del volumen de la investigación realizada; tampoco se han elaborado estados de arte y evaluación que permitan conocer la calidad, su utilidad para la educación, su pertinencia al desarrollo económico y el aprovechamiento sostenible del medio ambiente, así como determinar líneas principales de desarrollo con un sentido prospectivo.

En forma análoga, el proyecto Biopacífico (1996:36), señala:

El proyecto educativo del Estado tiende en su concepción y prácticas por los conocimientos que transmite y los valores que permanecen a la universalización, es decir, la cultura nacional y occidental se convierte en la cultura de referencia de la escuela, invalidando en gran medida, las culturas de los grupos étnicos del pacífico como fuentes principales del proceso educativo. Esta dinámica educativa formal tiene, una gran coincidencia en los procesos de cambio cultural de las comunidades del Pacífico.

Y en otro texto, también del proyecto Biopacífico (1997:29), se plantea:

La educación formal se convierte, también, en un factor de aculturación y de violencia simbólica, ya que a través de ella se imponen determinados criterios de ciencia, progreso, etc. Y se promueven valores que no corresponden a las culturas negras e indígenas de la región. Esto trae consigo el desconocimiento del ser cultural de los pobladores del Pacífico y, en consecuencia, la falta de identidad y de sentido de pertenencia a su etnia y a su territorio. La escuela se convierte así en la institución a través de la cual es posible lograr el sueño anhelado, salir del «atraso intelectual, social y económico».

Por su parte, el CORPES de Occidente (1995:11) afirma: «La situación socioeconómica y cultural de la costa pacífica evidencia múltiples desventajas para que sus pobladores puedan acceder al sistema educativo».

La región del Pacífico, como ninguna otra región del país, aqueja graves problemas en la calidad y cobertura de la educación. Las comunidades negras asentadas en el Pacífico han ido perdiendo sus raíces culturales bajo patrones educativos que no se ajustan a sus tradiciones, a su idiosincrasia y sus costumbres. La educación superior de la región no está articulada a la enseñanza básica ni al desarrollo regional.

Si se observa la variable de pertinencia en la renovación curricular de la educación básica primaria, secundaria y media vocacional de la región, se concluye que se desarrolla un currículo según los lineamientos oficiales y se parte del supuesto de que es válido un sólo currículo para toda la nación, pasando por alto las diferencias regionales en lo que respecta a lo cultural, a lo social, a lo económico (CORPES de Occidente, 1995:11).

Es preciso tener en cuenta el planteamiento hecho por Hernán Cortés (1993:11), que dice:

Para ahondar en el tema de las comunidades negras y la identidad cultural, es preciso entender la lógica en que nos movemos y ubicamos en la definición del artículo 7º de la nueva constitución, que reconoce la diversidad étnica y cultural del país. En este sentido el Estado debe establecer una relación donde se respete la integridad y la dignidad de la vida de las comunidades negras, ¿cómo enfrentar este problema, cuando durante siglos se le ha enseñado a la sociedad colombiana que los negros no tienen capacidad, que no somos personas y no somos colombianos?

Así mismo en el estudio del comportamiento académico de los colegios del Chocó en los exámenes de Estado 1982-1993, hecho por Rosa Ávila Aponte (1995:13-15) afirma:

A manera de conclusiones preliminares se puede señalar que los resultados de este análisis muestran una situación preocupante en los logros escolares en el Departamento del Chocó durante el período analizado. La calidad de la educación no puede ser considerada como aceptable, pues la mayoría de los colegios se ubican en la categoría de rendimiento bajo. [...] El panorama de rendimiento bajo, se mantiene independientemente de la naturaleza oficial o privada de los colegios.

Por su parte, el Plan de Desarrollo de la población Afrocolombiana, Departamento Nacional de Planeación (1998:16), plantea:

En el aspecto educativo en general, se registra un proceso de homogenización cultural y baja calidad de la educación que se expresa en bajos niveles de logro y eficiencia; no pertinencia al contexto, en virtud de que el currículum no se ajusta a las características socioculturales de la población afrocolombiana, a sus potencialidades, necesidades e intereses; deficiente infraestructura, material didáctico inadecuado, insuficiencia e inexistencia de equipos que faciliten la comprensión y práctica de la teoría enseñada.

En este mismo documento (1998:17) se mencionan otros elementos que requieren de su análisis:

El desconocimiento al legítimo derecho a la participación en los espacios de toma de decisiones administrativa, a la trayectoria histórica del pueblo afrocolombiano, la negación al aporte realizado a la construcción de la sociedad y al desarrollo de la nación colombiana, así como la falta de una política de investigación y conformación de centros de documentación afrocolombiana, ha contribuido para que en la actualidad se siga efectuando una política de homogenización cultural que forma a docentes para que la consoliden, a pesar de la existencia de la legislación etnoeducativa, en detrimento de la posibilidad de enriquecer la visión y expresión de la nacionalidad colombiana.

En la investigación sobre la aplicación de la normatividad etnoeducativa para el pueblo afrocolombiano (Garcés, 1997:100), se encontró que:

La exclusión ejercida por la sociedad y el estado a los grupos étnicos significativamente diferenciados como el pueblo Afrocolombiano, a través de distintos sectores sobre los cuales se establece la relación entre los gobernantes y gobernados, pero especialmente, la establecida en el sistema educativo, tiene consecuencias negativas, que se manifiestan en crisis de identidad étnica-cultural, con la consecuente pérdida de valores que genera desarraigo, migraciones, cambios negativos de la visión del mundo, los cuales plantean situaciones funestas para toda la sociedad.

De otra parte el citado estudio (Garcés, 1997:8) también plantea:

El 70% de bachilleratos en el ámbito de educación media en poblaciones afrocolombianas del Pacífico son de modalidad académica; y el 30% restante no responde en su esencia a lo expresado en su razón social. Este es otro factor que contribuye a generar desadaptación de los jóvenes afrocolombianos a sus realidades y luego los empobrece en la edad adulta en su propio medio, reduciendo sus posibilidades de vinculación al sistema productivo del país y le niega acceso a la educación superior, a universidades oficiales y por falta de recursos financieros tienen poco acceso a las privadas.

Las investigaciones descritas coinciden en señalar que se identifica una baja calidad del proceso educativo que ofrece el sistema escolar en el Pacífico colombiano, el cual muestra una situación compleja para su estudio en razón de las múltiples variables que intervienen; por ejemplo, podemos mencionar: el uso de textos en el desarrollo de planes de estudios, cualificación de docentes, modalidad de instituciones educativas, contenidos programáticos, administración, financiación, infraestructura, mobiliario, pertinencia cultural de la educación. En esta lógica de pensamiento, son pocos los estudios que se han hecho para el conocimiento objetivo de la problemática y la búsqueda de alternativas de solución.

En el marco internacional, las investigaciones de Manuel Lucena Salmoral (1994: 39-46) y en el contenido de «La Real Cédula sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos» muestran el aspecto educativo en el campo legislativo relacionado con los africanos esclavizados en la época de la colonia y muestran una visión de la práctica educativa del sistema sobre africanos esclavizados.

Los estudios analizados muestran una negación del ser afrocolombiano en el sistema escolar que lleva al desconocimiento de sus formas de vida, su aporte al desarrollo del país en los diferentes campos de la vida nacional, así como al desconocimiento de sus derechos etnoculturales.

Para conocer y analizar la situación de los afroamericanos se han realizado varios eventos académicos como: el Primer Congreso de la Cultura Negra de las Américas, realizado en Cali, Colombia, del 24 al 28 de agosto de 1977; su tema fue «Realidad social y cultural de los afrocolombianos». El segundo congreso tuvo como sede a Panamá, entre el 17 y el 21 de marzo de 1980, donde se trabajó como tema central la «Identidad cultural del negro en América». El tercero se realizó en Sao Paulo, Brasil, del 22 al 27 de agosto de 1982 y tuvo como tema central la «Diáspora Africana: conciencia política y cultura africana» (Cuadernos Negros Americanos I, 1989:94).

La importancia de reseñar estos tres congresos de la Cultura Negra de las Américas radica en el hecho de que la educación siempre fue motivo de análisis, a través de la identificación de problemas y de alternativas de solución. Por ejemplo, en el tercer congreso se planteó la necesidad de «convocar los educadores negros y no negros para analizar en forma crítica los libros escolares, y la historiografía oficial; denunciar el racismo con relación al negro que se encuentra en ellos; para una posterior acción en las escuelas públicas» (Cuadernos Negros Americanos I, 1989:64).

En las conclusiones del segundo, se plantean algunas recomendaciones como las siguientes:

Exigir la introducción de cátedras y de materiales didácticos específicos sobre África y sobre la historia, la geografía y las contribuciones sociopolíticas y económicas del afroamericano en cada país americano. Este esfuerzo deberá cumplirse a nivel primario, secundario y universitario [...] «estimular la importancia de programas educativos formales e informales y de divulgación en los cuales se enlace la academia con la acción reivindicatoria del afrocolombiano en áreas tanto rurales como urbanas.

Por su parte el primer congreso de cultura negra había recomendado que «para combatir estas prácticas alienantes y discriminatorias en la enseñanza se hace necesario organizar un movimiento que inicie un proceso desalienador desde la infancia y exija una educación secundaria y universitaria basada en la igualdad racial y en el derecho de todo ciudadano a afirmar su autenticidad étnica.» (Cuadernos Negros Americanos I, 1989:31).

Mediante el movimiento de negritudes se articularon diferentes países de América, pero más estrechamente algunos de Sudamérica. Como caso particular en Colombia, en la década de 1970, se realizaron diferentes talleres, seminarios, asambleas, congresos y encuentros.

En estos eventos se expresó la necesidad de desarrollar procesos de educación que llevara a los afroamericanos a identificar su realidad, tomando como medios la reformulación de los currículos; pero es preciso anotar, que estas reflexiones eran producto de las investigaciones y producciones culturales afroamericanas que se habían iniciado con anterioridad a la década de 1970.

Esos esfuerzos y planteamientos sobre lo educativo fueron llevados a la práctica a través de experiencias de pequeños grupos en diferentes lugares de Colombia, lo cual posibilitó reflexionar de manera más profunda el planteamiento de una política etnoeducativa afrocolombiana, sintetizada en el Capítulo 6to. de la Ley 70 de 1993 en el que se reconocen los derechos culturales, ambientales, sociales, económicos y políticos del pueblo afrocolombiano. Esta Ley es reglamentaria del Artículo Transitorio 55 de la Constitución Nacional de Colombia de 1991.

Entre 1992 y 1998 se realizaron un conjunto de talleres nacionales, regionales, departamentales y locales que han permitido avanzar en el proceso normativo de manera significativa. Por ejemplo, se logró participar en la reglamentación y contenido del Capítulo 3ro. de la ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, que trata específicamente sobre la educación para grupos étnicos. También se participó en la Comisión Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras entre 1994 y 1998. En materia de educación se avanzó en la concertación del Decreto 2249 de 1995 en el cual se reglamenta la Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras para que asesore al Gobierno Nacional en política etnoeducativa afrocolombiana. En forma análoga, mediante el decreto 1627 de 1996 se reglamentó el Fondo de Créditos Condonables del ICTEX para subsidiar a estudiantes afrocolombianos de buen rendimiento académico y bajos recursos económicos. Su aplicación ha sido limitada e insuficiente frente a la demanda potencial y frente a los propios beneficiarios, pues el aporte no constituye una alternativa de solución efectiva para aquellos cuyas situaciones económicas están determinando su exclusión del sistema de educación superior.

En síntesis, hay un marco constitucional y normativo que posibilita el desarrollo del trabajo en busca de la materialización del reconocimiento etnocultural afrocolombiano. La dificultad consiste en que el sistema educativo del país no ha apropiado la normatividad vigente y por tanto no se ha llevado a la práctica en un marco de correspondencia de las necesidades educativas que afronta el pueblo afrocolombiano.

Al analizar muestras de los exámenes del ICFES presentadas en agosto de 1997 y en marzo de 1998 por estudiantes de instituciones educativas ubicadas en áreas de comunidades afrocolombianas con un nivel de educación media, en los departamentos de Cauca, Nariño,

Chocó y el municipio de Buenaventura en el Valle del Cauca, se encontraron bajos puntajes, hecho que lleva a la exclusión de muchos estudiantes afrocolombianos de la educación universitaria.

Se puede resumir diciendo que la educación ofrecida a la población afrocolombiana de la región Pacífica es de baja calidad, la cual se constituye en un factor que hace aumentar las condiciones de pobreza de sus habitantes, en la medida que no se logra una formación para el aprovechamiento de los recursos de su entorno, razón por la cual los jóvenes, forzados por condiciones de bajos ingresos en su medio, viajan hacia el centro del país en busca de mejores condiciones laborales. En un alto porcentaje, la situación se hace más difícil, por cuanto en el mejor de los casos, el joven cuenta con un bachillerato académico que no le ha facilitado los conocimientos necesarios para vincularse a la vida productiva del país o a la educación superior.

Esta afirmación es apoyada por planteamientos que otros investigadores han hecho en torno a la problemática de la educación en el Pacífico (Proyecto Biopacífico, 1996:37), cuando dicen:

La educación no está a la altura de las necesidades de las comunidades. La formación académica impartida en la actualidad no le da un verdadero sentido al estudiante y al educador, pues las metodologías y contenidos académicos han sido construidos pensando sólo en el hombre del interior del país y no en el hombre de nuestro medio. En los educadores ha existido una carencia de iniciativa capaz de adecuar los contenidos y metodologías a la realidad local. A ésto se suma el desestímulo de parte del Estado en cuanto a la promoción de los educadores en ese sentido. Los tres componentes de la educación que son profesores, padres de familia y estudiantes parecen tres islas de distintos mares y no una unidad comunitaria que busca fines comunes para la población.

En el mismo documento (Proyecto Biopacífico, 1996:37) se advierte otro problema que amerita mucho cuidado y está relacionado con la nutrición y el ambiente escolar; elementos que se constituyen en facilitadores y posibilitadores de los procesos de formación y aprendizaje:

La desnutrición de la población estudiantil es una constante que afecta el rendimiento junto con el deficiente ambiente pedagógico e institucional, un ejemplo es la incomodidad física que debe soportar un estudiante cuando por carencia de movilidad se ve obligado a permanecer en un asiento sin espaldar.

Las escuelas están lejos de ser la casa de la comunidad, ya que no logran ser el centro de cohesión social donde los habitantes se encuentran con ellos mismos y los profesores para resolver problemas.

Estos planteamientos se constituyen en motor de preocupaciones para los investigadores y para el pueblo afrocolombiano, lo cual lleva a buscar respuestas en el proceso etnoeducativo

afrocolombiano. Un alto número de instituciones educativas por iniciativa propia y motivadas por el avance del proceso organizativo afrocolombiano, ha llevado a la formulación de experiencias etnoeducativas que procuran identificar y desarrollar contenidos y metodologías de forma diferente a las tradicionales. Hoy se evidencia en diferentes lugares de la geografía nacional, un conjunto de esfuerzos comunitarios que verifican el avance y la construcción de nuevas alternativas pedagógicas para estas comunidades étnicamente diferenciadas en la sociedad colombiana que demandan una educación pertinente al contexto cultural y que lleven a mejorar el aprovechamiento de las potencialidades del medio en que se encuentran ubicadas.

Este conjunto de experiencias localizadas en la Costa Pacífica, Valles interandinos, Costa Atlántica, en las mismas capitales de departamentos, que se encuentran registradas en diferentes trabajos de investigación, constituyen el marco de potencialidades para promover un proceso educativo exitoso en los próximos decenios del siglo XXI. Es necesario contar con el apoyo financiero externo que posibilite resolver situaciones que parecen pequeñas, pero que tienen un peso altamente significativo como son la falta de sistematización de una gran mayoría de experiencias etnoeducativas y su respectiva publicación, que de lugar a la socialización, conocimiento, comparación y respectiva valoración.

La sistematización aquí es comprendida como el proceso de producción de conocimiento, con fundamento en la práctica, desde el marco de la descripción, reflexión, análisis, interpretación y proyección. Esto permite avanzar en la conceptualización y reconceptualización, estableciendo la importancia de la continuidad por la visión y alcances a lograr o el redireccionamiento de la acción desde una posición crítica sobre el objeto de estudio y la realidad encontrada.

Desde esta mirada, la sistematización tiene por objeto mejorar la práctica pedagógica, aportar a la articulación entre teoría y praxis, establecer los alcances conceptuales y metodológicos que le dan fundamento a la experiencia, permiten interpretarla, relacionarla con otras experiencias y facilitar su socialización. De esta manera, se busca tener un conocimiento más profundo de la realidad para intervenirla y transformarla de manera coherente con las necesidades, potencialidades e intereses de la comunidad o sociedad.

En esta dirección, es importante tener en cuenta el razonamiento que hace Félix Cadena, citado por Antonio Puerta Zapata (1996:124), cuando dice: «La sistematización es una especie particular de creación participativa de conocimientos teórico-prácticos desde y para la acción de transformación de la realidad entendida en sus dimensiones: satisfacción de necesidades concretas y de construcción pedagógica del pueblo».

Hay muchos procesos que requieren asistencia técnica, sistematización, capacitación, aportes económicos y de investigadores educativos que se dediquen a producir en este campo. Pero no se puede desconocer que los bajos salarios de los docentes de educación básica y

media, en general en Colombia, afectan significativamente su producción investigativa; sin desconocer que existen otros factores como la deficiente política de investigación existente por parte del Estado, la cual no prevé la investigación en la educación básica y media.

EXPERIENCIAS ETNOEDUCATIVAS AFROCOLOMBIANAS

Sobre las experiencias etnoeducativas se considera necesario en principio hacer una reseña de algunas desarrolladas en el departamento del Cauca, como una manera de constatar su existencia, sin que sea posible mencionarlas a todas por diferentes razones, pues no es el objeto de este trabajo.

En las organizaciones afrocolombianas se concibe la etnoeducación como el proceso de socialización de experiencias y conocimientos de la realidad, abordando sus problemas y alternativas de solución. Es decir, un proceso de reflexión crítica, de manera colectiva sobre la realidad que los circunda, los problemas prioritarios que involucran a diversos actores, lo cual les permite contemplar las dificultades, oportunidades, fortalezas y amenazas, con fundamento en su trayectoria histórico-cultural, y el uso de su memoria colectiva.

Es un nuevo marco de posibilidades y opciones de relación en el proceso de acceso al conocimiento en la búsqueda de una horizontalidad que no reconoce la escuela tradicional.

Un resultado explícito de esta práctica etnoeducativa lo constituye el conjunto de líderes e investigadores que hoy direccionan el movimiento social de comunidades afrocolombianas, en diferentes campos: político, organizativo, salud, cultura, etnoeducación, planeación del desarrollo, territorio y medio ambiente.

Esta reflexión llevó a retornar la etnoeducación a un espacio específico, en el marco de la institucionalidad colombiana, llamado escuela o colegio. En síntesis, en la institución educativa se establecieron las experiencias etnoeducativas afrocolombianas, las cuales hoy hacen presencia en diferentes espacios de la geografía nacional. Esta afirmación, no niega la continuidad de experiencias etnoeducativas que se siguen dando desde las organizaciones afrocolombianas o en asocio con ellas.

Son expresión de este proceso diferentes paros cívicos en Guapi, Timbiquí, Tumaco, Buenaventura, Quibdó, Puerto Tejada, el Patía, así como la conformación de diferentes grupos socioculturales preocupados por mantener el conocimiento, tradiciones, reconstrucciones y construcciones de la cultura afrocolombiana en toda la geografía nacional en los últimos treinta años. Testimonio de ésto lo constituye el número de organizaciones registradas en la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras del Ministerio del Interior, que a su vez conforman las Comisiones Consultivas Departamentales de Comunidades Negras y la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, las cuales son espacios de concertación con el Estado

colombiano y más directamente con el gobierno de turno. Esto es sólo un indicador del amplio conjunto de organizaciones que existen en el país y que en un alto número no han sido registradas en este proceso por diferentes razones.

En esta dirección se considera conveniente reseñar algunas experiencias etnoeducativas afrocolombianas, al menos por ahora en el departamento del Cauca, con la finalidad de mostrar ejemplos concretos de esta realidad:

- **Casita de niños.** Desde la visión comunitaria, inicia en el año de 1979 en la comunidad de Villarrica, luego se extiende a Quinamayó, La Balsa y San Nicolás en 1985. Tienen como propósito el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural como pueblo «negro» en las comunidades afrocolombianas del norte del Cauca y sur del Valle.

Presenta como principales logros, poseer sedes propias en Quinamayó, La Balsa y San Nicolás; la construcción y dinamización de procesos organizativos en diferentes comunidades, así como la gestión de propuestas y proyectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de esas comunidades; contar con el reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional como una experiencia de mayor significación en preescolar a nivel nacional, así como de instituciones no gubernamentales.

Además de trabajar en función de la reivindicación de los derechos como grupo étnico y haber participado en la formulación de los lineamientos generales para la educación de comunidades afrocolombianas.

Esta experiencia tiene sede en La Balsa, municipio de Buenos Aires en el norte del departamento del Cauca y en la actualidad es dirigida por Sor Inés Larrahondo Carabalí (1994).

- **Fortalecimiento de la lectoescritura mediante la tradición oral en el corregimiento de Cajamarca, municipio de Mercaderes, Cauca.** En esta experiencia participan entre otros, Rogelio Vega Torres, Flor de María Rodríguez Pérez, Marcellis Montenegro Balanta, Abelardo Delgado Ibarra.

Su principal objetivo es «Diseñar e implementar estrategias pedagógicas de lectoescritura adecuadas a los intereses y a la realidad sociocultural de la zona de etnia negra de Mercaderes, con miras a formar hombres y mujeres que sean capaces de liderar procesos de cambio» (2001).

Esta experiencia se apoya en el marco legal de la Ley 70 de 1993 y la Ley 115 de 1994; su desafío social es la reafirmación de la identidad cultural en el marco de las comunidades afrocolombianas. Reseña como resultados haber identificado danzas, rondas, coplas que se aplican en el aprendizaje de la lectoescritura; haber mejorado la comunicación entre la comunidad educativa de Cajamarca y las organizaciones de las comunidades

afrocolombianas en el ámbito departamental y nacional, lo cual los hace partícipes de esa realidad sociocultural en que se desenvuelven estas comunidades en el ámbito nacional; se ha hecho una descripción de las prácticas tradicionales de la comunidad y se ha mejorado el proceso enseñanza aprendizaje de la lectoescritura.

- La etnoeducación al servicio de la integración del desarrollo comunitario. Asociación Cultural Casa del Niño, vereda Agua Azul, municipio de Villarrica, Cauca. Esta experiencia se inicia en 1979, a partir de la reflexión comunitaria sobre su propia realidad. En la actualidad se adelantan dos proyectos específicos: implantación de un bachillerato nocturno para adultos con énfasis en desarrollo comunitario en el municipio de Villarrica y sus alrededores, y un proyecto agroforestal en convenio con la C.R.C. con un componente educativo denominado Proyecto Educativo Comunitario. En ambos casos, se avanza en un trabajo de reafirmación de la identidad cultural.

La experiencia está dirigida en la actualidad por Herberito Balanta Quintero e Isabel Albear Balanta (representantes legales de la organización).

Ha contado con importantes apoyos internacionales de países como España, Alemania y los países Bajos. Como producto presenta el mejoramiento de procesos educativos en comunidades pertenecientes a los municipios de Villarrica, Puerto Tejada y Caloto. Su principal población de atención son los niños y jóvenes con una extensión a los adultos. En la actualidad se han preocupado por mejorar los aspectos socio-económicos, culturales y educativos. Su logro más significativo es haber gestionado la creación del municipio de Villarrica, el cual es administrado, en su condición de alcalde, por uno de sus integrantes, quien fue elegido en la primera elección popular de alcalde para este municipio. En esencia, se trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida y la reafirmación de la identidad con fundamento en la cultura afrocolombiana.

- Proyecto Educativo Institucional del Centro Docente Capitán Bermúdez de el Patía. Este trabajo presenta antecedentes desde 1983 por medio de la creación del bachillerato nocturno San Miguel Arcángel de el Patía, en el cual se pretendió potenciar el trabajo manual en los adultos. Pero la visión en los niveles directivos-nominadores sobre educación, y la politiquería en los nombramientos de los funcionarios, lo truncó.

Presenta como principales logros el apoyo, motivación y participación de la comunidad en la implementación de las principales acciones que propone el PEI; ser seleccionada como una de las escuelas promotoras de salud (escuela saludable) por la empresa solidaria de salud de el Patía; el liderazgo de la comunidad de el Patía manifestada en el desarrollo de actividades de beneficio colectivo en el corregimiento; mantener una estrecha relación con grupos organizativos de promoción y construcción de la cultura afrocolombiana como: Palenque Patía, Asociación Nuestro Pueblo, Fundación para el Desarrollo del Bajo Patía, Cantaoras y Corta mate. Así mismo haber sido premiado como proyecto etnoeducativo sobresaliente por el Ministerio de Educación Nacional en 1999.

Se trabaja fundamentalmente en procesos de reafirmación por medio del conocimiento sobre la cultura afrocolombiana y en procura de mejorar las condiciones de vida de las familias allí asentadas.

- Grupo Bámbara Negra de la costa caucana del Pacífico dirigido por la poeta y coreógrafa Francisca Garcés Ferrín. Este grupo se conformó en Popayán en 1986, con el propósito de mantener en los descendientes de la costa Pacífica el pensar, el sentir y el hacer la danza, el canto, la poesía, la gastronomía y el estudio en su conjunto de las tradiciones y manifestaciones culturales afrocolombianas del Pacífico en esta ciudad.

Está conformado por estudiantes y padres de familia oriundos del Pacífico, así como descendientes del Pacífico nacidos en Popayán. Entre sus logros presenta los encuentros permanentes con otros grupos que han permitido avanzar en procesos de reconocimiento y valoración del trabajo sociocultural afrocolombiano en el departamento del Cauca; reconocimiento en la ciudad del trabajo sociocultural, el cual ha permitido atender invitaciones de centros educativos, comunas y municipios vecinos. Trabajan algunos temas en danza como currulao, curruco, la juga cruzada, el bunde, el alto canal, esclavitud, pasillo negro, la bámbara negra, la caderona, el abozao, y chigualos entre otros; un conjunto de canciones entre las que aparecen: La tunda (Justino García), Molino mi molinete (Eglentina Alegría), Gaupi, Timbiquí y López, Quién es esa morena, De dónde seré, Colombia mía, Oh Santa María (Francisca Garcés), La mina (Nemesio Lerma), Tío Guachupe (interpretado por Leonor González Mina) entre otras. Además se relaciona un conjunto de poesías de la autoría de Francisca Garcés. Esta poeta se caracteriza por tener una poesía y un canto cuyos fundamentos hondean en lo más profundo de las raíces de la cultura afrocolombiana.

Entre los objetivos del grupo aparecen:

Contribuir a crear para los habitantes de la costa caucana residentes en Popayán, un ambiente favorable que les permita identificarse consigo mismo y con su grupo de origen al observar y/o practicar el folclor.

Mejorar la calidad de nuestro quehacer artístico, en la perspectiva de participar como embajadores culturales de la región Pacífica caucana en eventos que se realicen en Popayán y/o departamento.

Aprovechar y desarrollar el potencial artístico que poseen los niños y jóvenes de la costa caucana residentes en Popayán.

En general se busca mantener las tradiciones culturales de una región en un espacio geográfico que no es el propio, en procura de mantener los lazos de identidad, tanto del adulto, como el fomento de la misma en el niño y el joven. Se reconoce como una experiencia etnoeducativa afrocolombiana en virtud del proceso de formación sobre aspectos de

conocimientos de la cultura afrocolombiana, particularmente sobre las tradiciones culturales de una región específica como es la del Pacífico colombiano y que retorna a una población como son los niños y jóvenes. Procesos como éste, son los que le dan vida a las organizaciones afrocolombianas como espacio educativo.

- Asociación para el desarrollo de la jurisdicción del río Guajú, ASODERGUA.

Esta asociación se creó el 5 de agosto de 1993 en el municipio de Guapi con el principal objetivo de luchar por los derechos de interés de los miembros de las comunidades negras, comprendidas en el territorio de la jurisdicción de río Guapi, otras zonas del país y de las comunidades negras en general, con los aspectos políticos, económicos, sociales y étnico - culturales.

Presenta como principales logros haber contribuido en la difusión e implementación de la Ley 70 de 1993; la conformación del Consejo Comunitario de la Jurisdicción del río Guajú, en el cual se encuentra inmerso un proceso de gestión institucional y de educación a la comunidad sobre los contenidos de la Ley 70 y del Decreto 1745 que habla sobre las características y funcionamiento de los consejos comunitarios, así como el proceso de reflexión interna sobre el por qué y para qué de un consejo comunitario en la zona. De otra parte ha realizado dos encuentros de juventudes rurales de la cuenca del río Guajú; sensibilización comunitaria sobre la importancia de la investigación en las comunidades de la zona e implementación de procesos educativos con base en las prácticas socioculturales de la región.

Dentro de las proyecciones plantea aportar elementos para la reconceptualización de los PEI, formulación de los PEI y la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, así como elaborar, gestionar e implementar proyectos productivos en el territorio.

Esta organización presenta varios frentes de trabajo, pero hace de la etnoeducación afrocolombiana un componente básico y principal para llevar a cabo diferentes acciones en el marco de la reivindicación de los derechos étnico-culturales de la población afrocolombiana en la dirección de la reafirmación de su identidad y la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida. En este aspecto aparece como elemento fundamental la renovación curricular con fundamento en la cultura afrocolombiana.

Las seis experiencias hasta aquí reseñadas fueron seleccionadas en el concurso de becas para cursar el Diplomado en Estudios Afrocolombianos, como una propuesta alternativa que se gesta desde el seno de las comunidades y se concertó con la Universidad del Cauca en el 2001.

DESDE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Otros elementos que favorecen el desarrollo de la etnoeducación afrocolombiana están dados por el ambiente construido a partir del Plan Decenal de Educación en el cual se

plantea como prioridad en el presente decenio 1996-2005, el desarrollo de la etnoeducación afrocolombiana, desde el punto de vista que se prioriza en el desarrollo de la Ley 70 de 1993. El movimiento Pedagógico Nacional que, entre otras tareas avanza en la materialización de la Expedición Pedagógica Nacional, realizó una aproximación a la identificación de prácticas pedagógicas diferentes a las tradicionales. Otro elemento importante que ha coadyuvado y ha sido determinante en la formulación de políticas educativas específicas sobre los afrocolombianos es la importancia que las organizaciones afrocolombianas le han dado al tema.

Pero es conveniente entender que cuando hablamos del concepto de etnoeducación, está el referente institucional establecido en la Ley General de Educación cuando dice: «Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones».

Adicionalmente está el reconocimiento que hace el Ministerio de Educación Nacional (1999) cuando plantea:

La etnoeducación tiene sus antecedentes con las prácticas de vida de las propias comunidades étnicas, depositarias de experiencias vitales en torno a procesos de conservación, recuperación y desarrollo de costumbres, valores para la supervivencia y las expectativas sociales. En estas tradiciones de las comunidades étnicas, se encuentran las bases de experiencias de enseñanza y aprendizaje con enfoque etnoeducativo, los cuales necesitan ser identificados, sistematizados y conceptualizados en la búsqueda de alternativas educativas para los pueblos indígenas y afrocolombianos y en general para enriquecer el debate pedagógico nacional.

De manera análoga, las comunidades afrocolombianas (Garcés, 1997:27) plantean a su vez otros referentes conceptuales como este: «Se considera la etnoeducación como el proceso de formación que direcciona el desarrollo del grupo étnico a partir de su cultura, reconociendo al individuo y a la comunidad como sujeto de afirmación y cambio, en búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida del grupo étnico».

Entre otros elementos contenidos en la cita, se resalta la importancia de la concepción de respeto a las dinámicas de aprendizaje de los educandos que en razón de sus individualidades, plantea la necesidad de reconocer la existencia de diversos procesos de aprendizaje, aceptando sus diferentes ritmos y medios para hacerlo.

Frente a este panorama surge la pregunta: ¿de 1993 a la fecha, la política etnoeducativa afrocolombiana ha hecho parte de las prioridades de las políticas públicas de los gobiernos nacionales?

Al revisar los planteamientos sobre el sector educativo de los dos últimos gobiernos, se observa que la etnoeducación afrocolombiana no ha estado en el conjunto de prioridades de la política educativa del país.

Jaime Niño Díez en su calidad de Ministro de Educación del Gobierno de Ernesto Samper Pizano, publicó el documento «Nuestras Prioridades en Educación» (s.f) en el que reseña las siguientes once prioridades, de las cuales ninguna tiene referencia de manera explícita a la política etnoeducativa afrocolombiana. Ellas son en su orden:

- 1) Consolidación de la educación Básica.
- 2) Reivindicación de la institución escolar.
- 3) Mejoramiento profesional y social de los educadores.
- 4) Rescate y revalorización de la educación técnica y tecnológica.
- 5) Acreditación y financiamiento de la educación superior.
- 6) Incorporación de las nuevas tecnologías de la información.
- 7) Programa Nacional de Bilingüismo (referido esencialmente al inglés).
- 8) Descentralización del servicio público educativo.
- 9) Sistema nacional de información educativa.
- 10) Desarrollo institucional del sector educativo.
- 11) Plan decenal de educación.

Por su parte el gobierno de Andrés Pastrana llamó a sus prioridades Plan Estratégico y definió seis, en las cuales, igualmente ninguna hace referencia explícita a la etnoeducación afrocolombiana. Ellas son en su orden (MEN,2001): 1) Ampliar cobertura con equidad. 2) Mejorar la calidad. 3) Modernizar los ambientes escolares. 4) Poner la casa en orden. 5) Educación superior responsable y de excelencia. 6) Modernización y educación ciudadana.

Una omisión del presente gobierno en la definición de sus estrategias fue no acoger la recomendación del Consejo Nacional de Planeación (1999:55) retomada de los diferentes foros realizados sobre el Plan Nacional de Desarrollo en el país, en el sentido de focalizar como una situación especial, la educación para los grupos étnicos y avanzar en la formulación de un plan igualmente especial para la población desplazada.

Su planteamiento inicial fue eliminar los espacios institucionales creados por la Ley 70 de 1993. Con respecto al Plan de Desarrollo de la Población Afrocolombiana, acogió de manera retórica para el Plan Nacional de Desarrollo los planteamientos referidos al diagnóstico y justificación del plan, pero en lo referente a presupuesto y a la inclusión de los proyectos hubo desconocimiento del mismo.

Contrario a estos planteamientos, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) han propuesto la política de inclusión de los grupos étnicos en busca de mayores niveles de equidad y redistribución de la riqueza. Pues el BID encuentra, mediante investigaciones hechas en Guatemala, Brasil, Bolivia y Perú que los pertenecientes a los grupos étnicos (indígenas y afrobrasileños) presentan el mayor porcentaje de pobres en sus respectivas naciones. La realización de la segunda consulta inter-agencial denominada «Hacia una visión compartida de desarrollo: diálogo de alto nivel sobre raza, etnicidad e

inclusión en América Latina y el Caribe» realizada por el BID y el BM en Washington en junio de 2001, con participación directa de los grupos étnicos afroamericanos e indígenas, dio como una de sus conclusiones que los gobiernos están llamados a modificar la política de desconocimiento de los grupos étnicos y en consecuencia, plantear unas políticas de mayor reconocimiento, participación y equidad.

CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

La cátedra de estudios afrocolombianos como parte del proyecto etnoeducativo afrocolombiano, en el marco de construcción y consolidación de la identidad étnica y cultural, está en el contexto del reconocimiento de las relaciones de multiculturalidad que son inherentes a los diferentes grupos étnicos o culturales y amparado en los marcos normativos de Colombia, como son la Constitución nacional, diferentes leyes y decretos. Algunos planteamientos en esta dirección son (Constitución Nacional 1991):

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación.

[...] los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

De conformidad con la Ley 70 de 1993 que en su artículo 39 crea la cátedra de estudios afrocolombianos, al plantear:

El estado velará para que en el sistema nacional educativo se conozca y se difunda el conocimiento de las prácticas culturales propias de las comunidades negras y sus aportes a la historia y a la cultura colombiana, a fin de que ofrezcan una información equitativa y formativa de las sociedades y culturas de estas comunidades.

En las áreas sociales de los diferentes niveles educativos se incluirá la cátedra de estudios afrocolombianos conforme con los currículos correspondientes (Ley 70 de 1993. Art. 39).

Esta norma fue reglamentada mediante el decreto 1122 del 18 de junio de 1998, enfatizando y orientando su aplicación en todos los niveles del sistema educativo (Decreto 1122 de 1998. Art. 1 y 9) desde el preescolar hasta los programas del más alto nivel de

postgrado. En consecuencia y con la exigencia y participación de las comunidades afrocolombianas, el 21 de mayo de 2001, en el marco del aniversario 150 de la abolición legal de la esclavización de los africanos y sus descendientes en Colombia, se publicó por parte del Ministerio de Educación y con presentación del Ministro de Educación, el documento Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

La orientación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos presenta dos dimensiones en su aplicación. La primera referida a las instituciones educativas de población no afrocolombiana o mayoritariamente mestiza, donde tiene el propósito de avanzar en la sensibilización y motivación a la sociedad para que conozca, reconozca y respete la cultura afrocolombiana, por lo que es y representa tanto para el país como para el planeta (Garcés, 2001:7). La segunda hace referencia a instituciones de población mayoritariamente afrocolombiana donde la connotación difiere de la primera en el sentido de que «En las instituciones educativas con población mayoritaria afrocolombiana se debe avanzar en el proceso de «renovación curricular» que lleve a permear todas las áreas y procesos de formación, de una perspectiva etnocultural que facilite la construcción y la creación desde el currículo de opciones de desarrollo» (Garcés, 2001:7-9).

No obstante, ante el hecho de que el sistema educativo no ha realizado la debida apropiación de la política etnoeducativa afrocolombiana que se ha concertado, los planteamientos de los lineamientos curriculares de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, ya publicados por el Ministerio de Educación Nacional, y el proceso de implementación que se espera generar, deben apoyar a las instituciones educativas de población afrocolombiana que están rezagadas en la formulación de sus proyectos etnoeducativos.

Adicional a lo anterior, los compromisos que requiere este proceso van más allá de la escuela y de la educación formal. En consecuencia, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos debe orientarse a la sociedad colombiana por los diferentes medios educativos del país. Razón por la cual, de acuerdo con la estructura del servicio educativo en Colombia, se debe acudir a la educación no formal e informal.

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos plantea como objetivos prioritarios los siguientes:

Aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo.

Contribuir al fortalecimiento de la identidad, autorreconocimiento y autoestima de los colombianos en el contexto del sentido de pertenencia a la nación colombiana.

Reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción, resignificación y redignificación étnica y cultural de los descendientes de

los africanos esclavizados en Colombia, en la perspectiva de nuevas lecturas sobre la configuración de la identidad nacional.

Propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país, proscribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios.

Replantear los enfoques pedagógicos y didácticos que orientan la elaboración de textos y materiales de estudio en la relación con la realidad del africano, afroamericano y particularmente de lo afrocolombiano.

AVANCES DEL PROCESO ETNOEDUCATIVO AFROCOLOMBIANO

Como avances del proceso etnoeducativo afrocolombiano, podemos señalar:

La realización de un proceso de reflexión crítica y autocrítica, y la elaboración de propuestas etnoeducativas de manera continua, sistemática, articulando la producción individual y colectiva durante los últimos treinta años.

La consolidación del proceso organizativo en el marco del movimiento social afrocolombiano, el cual ha logrado importantes niveles de articulación en lo local, departamental, regional, nacional e internacional.

Continuidad y consolidación que le han dado las organizaciones comunitarias a las experiencias etnoeducativas afrocolombianas, las cuales han servido para valorar el proceso organizativo propiamente como espacio educativo.

Concertación con el Estado colombiano de una política educativa específica sobre población afrocolombiana, conocida como etnoeducación afrocolombiana, que ha permitido el reconocimiento constitucional de la especificidad de la cultura afrocolombiana y su población.

La aprobación y ejecución de leyes, decretos y acuerdos en los diferentes niveles de la administración pública de Colombia.

La gestión de las comunidades en la formulación de diferentes normas de carácter general (Ley General de Educación, Ley del Medio Ambiente, Leyes sobre Planes Nacionales de Desarrollo, Ley marco sobre Planeación) ha hecho que se tenga en cuenta la especificidad cultural afrocolombiana.

Formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana con fundamento en la experiencia, conocimiento y experticia de los afrocolombianos. Así como la formulación, presentación y gestión de proyectos y propuestas de formación desde la visión y construcción comunitaria a las universidades, en las que a manera de ejemplo se pueden mencionar: la Licenciatura de Etnoeducación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y el Diplomado en Estudios Afrocolombianos que en el 2001 ofreció el Centro de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad del Cauca.

La ejecución del proceso de socialización de los lineamientos curriculares de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, como aporte a la construcción de una sociedad más tolerante, sensible al reconocimiento de la diversidad y mayores niveles de equidad y justicia social.

Concreción del proyecto educativo Universidad del Pacífico con sede principal en Buenaventura y la proyección de sedes en Guapi, Tumaco y Bahía Solano en el Pacífico Colombiano.

Desarrollo de procesos de investigación sobre la cultura afrocolombiana que enriquecen el conocimiento sobre la misma y aportan de manera significativa al proceso etnoeducativo afrocolombiano.

Publicación de libros, artículos y presentación de ponencias o conferencias, realización de talleres y seminarios desde las organizaciones afrocolombianas o instituciones gubernamentales y no gubernamentales, cuya realización y memorias enriquecen la visión sobre la cultura y el proceso de la etnoeducación afrocolombiana.

PROYECCIÓN

Uno de los desafíos para el proceso de etnoeducación afrocolombiana en el sistema educativo colombiano, lo constituye el pasar de la teoría a la práctica en el menor tiempo posible. En esa dirección, aparece la prioridad de adelantar un proceso de renovación curricular en todas las instituciones educativas ubicadas en áreas de poblaciones afrocolombianas, con miras a contextualizar contenidos, prácticas pedagógicas y con ello material didáctico³.

Para el resto del sistema educativo colombiano se plantea darle aplicación al decreto 1122 de 1998 mediante el cual se reglamenta la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, para ser desarrollada en todos los niveles de educación en el país, como lo plantean los Artículos 1ro. y 9no. que se describen a continuación:

³ Los textos escolares se encargan de difundir la negación del ser afrocolombiano en la actualidad. Esta afirmación requiere ser profundizada a través de un proceso de investigación que muestre las limitaciones, dificultades o procesos de aculturación que se generan desde la temprana edad a través del proceso de enseñanza – aprendizaje mediante el uso de los textos actuales.

Todos los establecimientos estatales y privados de educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos proyectos educativos institucionales la cátedra de estudios afrocolombianos, atendiendo lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 70 de 1993 y lo establecido en el presente decreto.

Las escuelas normales superiores y las instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, tendrán en cuenta experimentación, contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con los estudios afrocolombianos en el momento de elaborar los correspondientes currículos y planes de estudio, atendiendo los requisitos de creación y funcionamiento de sus respectivos programas académicos de formación de docentes.

Desarrollar procesos de investigación que fortalezca las propuestas etnoeducativas que hoy se plantean desde el campo histórico, sociológico, antropológico, psicológico, pedagógico y de organización social.

Darle continuidad al marco interpretativo de la problemática educativa afrocolombiana desde sus particularidades a través de diagnósticos investigativos.

Formar a los docentes en el pensamiento de una nueva lógica que guíe el proceso educativo. Lógica que es diferente a la que se ha desarrollado en el marco de homogenización cultural en el proyecto de nación de los diferentes estados americanos. Pues ésta se enmarca en el reconocimiento de la diversidad cultural y en un plano de relaciones interculturales, la cual reconoce el respeto mutuo entre seres y colectivo de diferentes pueblos o grupo étnico. Aquí es preciso introducir algunos elementos que refuerzan este planteamiento, expuestos por Jacques Delors (1996:59):

El respeto de la diversidad y de la especialidad de los individuos constituye, en efecto, un principio fundamental, que debe llevar a prescribir toda forma de enseñanza normalizada, a menudo se acusa con razón a los sistemas educativos formales de limitar el pleno desarrollo personal al imponer a todos los niños el mismo molde cultural e intelectual, sin tener suficientemente en cuenta la diversidad de los talentos individuales. Así tiende cada vez más a dar prioridad al desarrollo del conocimiento abstracto en detrimento de otras calidades humanas como la imaginación, la actitud para comunicar, la animación del trabajo en equipo, el sentido de belleza o dimensión espiritual, o la habilidad manual. Según sus actitudes o gustos naturales que son diversos desde su nacimiento, los niños no sacan el mismo provecho de los recursos educativos colectivos e incluso pueden verse en situaciones de fracaso debido a la inadaptación de la escuela a sus talentos y aspiraciones.

Se busca permear la institucionalidad colombiana y americana de una perspectiva étnica que reconozca a los afrocolombianos y afroamericanos el aporte histórico en las construcciones de nación y su contribución al desarrollo tanto en Colombia como en los diferentes Estados en las Américas. Por tanto, en razón de la justicia, deben generarse las definiciones que llevan a establecer equidad en la ejecución de los presupuestos nacionales y en la inversión de los préstamos internacionales.

Por ello es necesario elaborar y ejecutar planes de desarrollo en las comunidades, con fundamento en la necesidad de mejorar las condiciones de vida, que lleven a disminuir los altos índices de necesidades básicas insatisfechas y propiciar de manera autónoma el fortalecimiento de la identidad étnica y cultural de las comunidades que tradicionalmente han sido marginadas de los reconocimientos de sus derechos y por ende de sus posibilidades de desarrollo.

Además de mejorar la calidad de educación con base en experiencias propias de trabajo en las comunidades afrocolombianas, con fundamento en procesos renovados de formación de educadores y profesionales afrocolombianos. Así mismo la realización de investigaciones que faciliten construir nuevas alternativas de educación en cuanto a sus contenidos, metodologías y reconocimiento de relaciones interculturales.

CONCLUSIONES

La problemática educativa se manifiesta en forma crítica en las comunidades afrocolombianas, asociada a la calidad, cobertura, inequidad y gestión administrativa, siendo éstos los cuatro principales problemas nacionales sobre educación de los cuales se ocupó el Plan Decenal de Educación durante su periodo de formulación en los años 1995 y 1996. La situación en las comunidades afrocolombianas se agrava con los altos índices de analfabetismo, falta de pertinencia étnico-cultural y socioeconómica de la educación, debido fundamentalmente a las modalidades de bachillerato implementadas en estas regiones y al bajo acceso a la educación superior. Se manifiestan igualmente altos grados de exclusión y marginalidad que tienen su impacto en la baja oferta de servicios públicos, no contar con la participación de los afrocolombianos en la toma de decisiones sobre los temas o problemas que los afectan y baja inversión de los diferentes sectores de la administración pública en estas áreas.

La falta de apropiación de la política etnoeducativa afrocolombiana en el sistema educativo, hace que las condiciones curriculares, procesos pedagógicos y de gestión administrativa, que dieron origen a la política referida, se mantengan sin ser significativamente afectadas.

Es de imperiosa necesidad estrechar los vínculos entre teoría y praxis. Con ello se busca una aplicación objetiva y efectiva de la normatividad existente al interior de la institucionalidad colombiana. De esta manera se transformaría la mentalidad social prejuiciada, con la cual tradicionalmente se ha hecho la lectura sobre la población y cultura afrocolombiana.

El desarrollo de la etnoeducación requiere fundamentación en los procesos investigativos, educativos, pedagógicos y de participación comunitaria, acompañado de estrategias de publicación, construcción y socialización del conocimiento. Servirá de antídoto contra la desinformación y la visión eurocéntrica con que se realizan las lecturas sobre las culturas afroamericanas y en particular la afrocolombiana.

Las experiencias etnoeducativas, como fuente inagotable en el proceso de reflexión y construcción de nuevas opciones pedagógicas, requieren:

Sistematización que las haga visibles ante las comunidades afrocolombianas, las comunidades académicas y educativas.

Relación e interacción con otras experiencias semejantes.

Continuidad y fortalecimiento que lleven a la consolidación de los procesos etnoeducativos afrocolombianos.

Ofrecer una visión crítica de la realidad en estudio que posibilite la apropiación de nuevos elementos conceptuales y teóricos.

Ser alternativos ante la falta de pertinencia de la educación actual y a sus bajos niveles de calidad y servicio.

Es de imperiosa necesidad ejecutar los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana, como medio para darle consistencia, credibilidad y legitimidad a los consensos construidos entre la población afrocolombiana y el Gobierno Nacional.

La concreción de la política educativa que establece el reconocimiento étnico y cultural del pueblo afrocolombiano en los diferentes niveles del sistema educativo, requiere, entre otras condiciones: continuidad en los procesos de sensibilización al más alto nivel de las instituciones relacionadas con la educación; un proceso de capacitación y formación; promover la publicación y publicidad de contenidos e información que favorezcan la comprensión y el conocimiento de la cultura afrocolombiana; revisar los procesos de administración, gestión e inversión en educación afrocolombiana.

Los avances mencionados han permitido que la sociedad colombiana y en particular la comunidad académica nacional tenga hoy una mejor percepción de la población y cultura afrocolombiana.

Finalmente, sobre el ¿por qué de la etnoeducación afrocolombiana?, se puede afirmar que existen aspectos de tipo cultural que establecen diferencias significativas con respecto a otros grupos humanos que conforman la nacionalidad colombiana, cuya característica se encuentra explícita en la cosmovisión, formas y metodologías de búsqueda de soluciones, así como en la implantación de estrategias que han sido establecidas mediante el devenir histórico y las circunstancias que han rodeado dichos acontecimientos. Es la respuesta histórica a la marginación, invisibilidad y discriminación a la que se ha sometido a la población afrocolombiana y en consecuencia marginada de la opción de desarrollo equitativo, al avance de la ciencia y los logros tecnológicos alcanzados por el país y la humanidad.

La nueva definición de país pluriétnico y multicultural debe conllevar a la transformación real y objetiva de la institución con más alto impacto en la sociedad como lo es la escuela, lo que implica el reconocimiento de las diferentes culturas en el desarrollo curricular.

BIBLIOGRAFÍA

Avila Aponte, Rosa

- 1995 **Análisis del Comportamiento Académico de los Colegios del Chocó en los Exámenes de Estado 1982-1993. Informe Preliminar del Plan Pacífico, Bogotá.**

Balanta Quintero, Herberto; Albear Balanta, Isabel

- 2001 **La Etnoeducación al Servicio de la Integridad del Desarrollo Social Comunitario.** Presentado a la convocatoria de becas para realizar el Diplomado en Estudios Afrocolombianos de la Universidad del Cauca, Popayán.

Bazán Orobio, Gerardo

- 2001 **Asociación para el Desarrollo de la Jurisdicción del Río Guapi,** Presentado a la convocatoria de becas para realizar el Diplomado en Estudios Afrocolombianos de la Universidad del Cauca, ASODERGUA, Popayán.

Caicedo Angulo, Ana Amelia

- 1999 **Síntesis del Proyecto Educativo Institucional del Centro Docente Capitán Bermúdez de el Patia.** Documento elaborado para la convocatoria de PEI etnoeducativos significativos del Ministerio de Educación Nacional.

Castro Caicedo, José Fernando

- 1997 **4º Informe Anual del Defensor del Pueblo al Congreso de Colombia. Santa Fe de Bogotá.**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

- 1994 Ley 115
1993 Ley 70.

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN

- 2001 Documento Presentado a la Convocatoria de Becas para el Diplomado en Estudios Afrocolombianos de la Universidad del Cauca. Popayán
- 1998 **Las Comunidades Negras Presentes.** Plan Departamental de Desarrollo, Trocha Nacional ciudadana. Santa Fe de Bogotá.
- Garcés Ferrín, Francisca del Rosario.
- 1999 **La Casa de la Diversidad.** Una sociedad plural interpela al plan Cambio para construir la paz, editorial tercer mundo editores. Santafe de Bogotá D.C.

CORPES DE OCCIDENTE

- 1995 Educación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Humano Regional. Una Propuesta para el Cambio del Siglo. Pereira,

Cortes, Hernán

- 1993 **Plan Nacional de Rehabilitación. Seminario Ley 70 de 1993.** Políticas Nacionales para el Pacífico Colombiano. Identidad Cultural. Pereira.

Cuadernos Negros Americanos 1

- 1989 **Congresos de Cultura Negra de las Américas,** Centro cultural afroecuatoriano. Edición Centro Cultural Afroecuatoriano, Abya – Yala, Quito.

Delors, Jacques.

- 1996 **La Educación Encierra un Tesoro.** Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

- 1998a **Hacia una Nación Pluriétnica y Multicultural 1998-2002** Comisión para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la población afrocolombiana., Santa Fe de Bogotá.
- 1998b **Informe de Desarrollo Humano para Colombia 1998,** editorial Tercer .Mundo editores en Coedición con el Departamento Nacional de Planeación – Misión Social.
- 1999 **Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002.** Tomo I. Cambio para Construir la Paz. Santa Fe de Bogotá.

Garcés Aragón, Daniel

- 2001 Boletín Internacional de Ciencias Básicas Enlaces No 4 . Dirección virtual: <http://antropos.ucauca.edu.co/enlaces>.

- 2000 **Política Educativa de Reconocimiento Etnocultural Afrocolombiano.** Boletín Visión. Pueblos Colombianos y Desarrollo. Red Colombiana de Educación y Grupos Étnicos.
- 1997 **Análisis Sobre la Aplicación de la Normatividad Etnoeducativa Para el Pueblo Afrocolombiano.** Trabajo de grado (Postgrado en Gerencia Social). Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá.

Henao Willes, Myrian; Pinilla, Pedro A

- 1994 Programa de educación e Investigación para el Desarrollo Sostenible del Pacífico Colombiano (Informe final). Departamento Nacional de Planeación. Plan Pacífico - Educación. Santa fé de Bogotá.

Hernández Herrera, Martha Inés

- 1993 **Visión General de la Educación. Colombia Pacífico,** Tomo II. Editor Pablo Neiva. Proyecto Biopacífico. Fondo para la protección del medio ambiente «José Celestino Mutis», PP 545,FEN-Colombia, Santafe de Bogotá.

Larrahondo Carabalí, Sor Inés

- 2001 **Documento Presentado al Concurso de Becas Para Realizar el Diplomado.** En Estudios Afrocolombianos de la Universidad del Cauca, Popayán.

Lucena Salmoral, Manuel

- 1994 **Sangre Sobre Piel Negra.** La Esclavitud Quiteña en el Contexto del Reformismo Borbónico, Quito.

Ministerio de Educación Nacional

- 2001a **Cátedra de Estudios Afrocolombianos.** Serie Lineamientos Curriculares. Bogotá.
- 2001b **Plan Estratégico de Educación 2000 - 2002.** Talleres de Freelance, Santa Fe de Bogotá.
- 1999 **Guía Para Seleccionar Proyectos Etnoeducativos Significativos.** Reencuétrate con tu Cultura. Comunidades Indígenas y Afrocolombianas, Santa fe de Bogota..
- 1996 **Plan Decenal de Educación 1996 – 2001,** Educación Para la Democracia, el Desarrollo, la Equidad y la Convivencia, Bogotá..

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- 1998 Decreto 1122.

Proyecto Biopacífico

- 1997 **Proyectos para una Práctica Educativa Ambiental**, Serie educación 2. Ministerio del Medio ambiente PNUD-GEF. Educadores del Pacífico. Santafe de Bogotá.
- 1996 **Pedagogía Para La Diversidad**. Un Reto del Pacífico Colombiano. Serie Educación 1. Santafe de Bogotá.

Puerta Zapata, Antonio

- 1997 **Evaluación y Sistematización de Proyectos Sociales**. Una Metodología de Investigación. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. Medellín.

Yepes Palacio, Alberto

- Colombia: inequidad social durante los 90. **Revista Utopías** . Colombia Desigualdades regionales y étnicas, No 53, Santafe de Bogotá.

Vega Torres, Rogelio y otros

- 2001 Propuesta de Fortalecimiento de la Lecto-Escritura Mediante la Tradición Oral. Cauca.